

El 13 de Febrero de 2.016 se ha celebrado el Día Mundial de la Radio. La radio ha sido y sigue siendo uno de los más importantes medios de comunicación, desde el pasado siglo, también ha salvado y salva muchas vidas y ha ayudado y sigue ayudando a muchos pueblos.

Pero también ha sido y sigue siendo uno de los medios de comunicación, que todos los políticos de todos los signos, además de poderosos y dictadores, de todos los países, han deseado y llegado a manipular a su antojo, para los fines más inconfesables.

La radio nació como tecnología a finales del XIX, pero su pleno desarrollo tuvo lugar en los primeros años del siglo XX, sobre todo en España.

En Getafe, en su Archivo Municipal, hay un documento, mediante el cual quedaron incautados todos los aparatos de radio de la localidad.

Me refiero a un documento, que todos podéis ver, de la Comandancia Militar de Getafe, emitido por el Estado Mayor del Ejército del Norte, acantonado en Getafe por aquellos días y firmado por el entonces Comandante Militar accidental de la Plaza, Don Eduardo Lefort, Capitán del Arma de Caballería, el día 29 de Diciembre de 1.936, tan solo 55 días después de la toma de Getafe por el Ejército del Sur, comandado por el General Varela y cuya columna de fuerzas marroquíes mandaba el teniente Coronel Tella.

La Orden de Incautación, dice:

“Cumpliendo órdenes del Exmo. Sr. General de la División reforzada, tengo el honor de dirigirme a V. para comunicarle que desde esta fecha han de quedar depositadas bajo recibo en esta Comandancia Militar, todos los aparatos de radio existentes en esta plaza, rogándole que por el personal de esa Comisión Gestora (Ayuntamiento) se den las órdenes oportunas a estos efectos, advirtiendo que todo poseedor de radio será sancionado con arreglo a la Ley, a partir de las 0 horas del día 30 del actual.

Dios guarde a V. muchos años.

Getafe 29 de Diciembre de 1.936

El escrito va dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Gestora de Plaza, el equivalente al Alcalde, y se registra entre los documentos de entrada del día 29 de Diciembre de 1.936, con el nº 28.

Teniendo en cuenta que Getafe tenía en aquella época 8.500 habitantes y que en las semanas previas a la toma del pueblo el 4 de Noviembre de 1.936, habían huido unos 7.850 hacia Madrid y otras provincias; solo quedaron unos 650 habitantes, en su mayoría afectos al régimen. No parece que el ejército se fiara mucho de ellos, ni de las posibles consignas o noticias que desde las radios de Madrid capital, pudiesen recibir.

La orden se emite el día 29 de Diciembre y tiene que cumplirse a las 0 horas del día 30, luego los vecinos no tenían ni 24 horas para llevar sus aparatos de radio a la Comandancia Militar de Getafe.

Un párrafo del documento dice: "Será sancionado con arreglo a la Ley". Y yo me pregunto: ¿Qué Ley? ¿Qué tipo de sanción?

Sin duda, aparte de vivir una situación de Guerra Civil, el fin de año de 1.936 no debió ser muy alegre para los pocos habitantes del pueblo, excluyendo militares, pues para muchos de ellos, la radio era su único modo de entretenimiento.

Getafe a 14 de Febrero de 2.016

Jose Maria Real PINGARRÓN

